

CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Trimestre 1 peseta Número suelto 5 céntimos</p>	<p>Redacción y Administración: Calle Sta. Ana, núm, 5</p> <p><i>No se devuelven los originales</i></p>	<p>La correspondencia debe dirigirse al Administrador Los trabajos irán firmados, siendo responsable su autor.</p>
---	---	--

AVISO

Como lo prometido es deuda, en el número próximo publicaremos un CUENTO de nuestro colaborador **Mefisto** titulado «El Fabricante de Villa-Seca» y que creemos ha de llamar la atención de nuestros lectores.

Por lo tanto, recomendamos a los Granollerenses que no dejen de leer el CLARITO de la semana que viene, pues podrán apreciar y hacerse cargo de como se pesca el gobierno municipal de un pueblo.

ESPEJOS DE MORALIDAD

Cuando una mujer pregona a cuatro vientos sus virtudes, el vulgo sonríe con sarcástica risa de incredulidad y cuando los hombres blasonan de valientes y arrojados sólo son objeto de burla.

Son los hechos lo que demuestran las realidades, no las propagandas y menos si éstas son esparcidas por hombres *ful* o de variable carácter, inconscientes y parlachines.

El espejismo de su moralidad es una pura fanfarra; una comedia, cuando ésta no desciende a tragedia.

Comedia y tragedia se nos ha manifestado el moralismo de nuestros moralistas de las administraciones.

Nos acordamos de cuando el moralista *Juanito*, siendo presidente de «La Unión Liberal» en ocasión de la venta temporal de los palcos del teatro de aquella entidad, a requerimientos de un socio que preguntó en que se destinaría la suma que se recaudase de aquella venta, y propuso a la vez que dicha cantidad se entregase íntegra al Sr. Viñamata para ali-

gerar los débitos e intereses, respondió el Sr. *Juanito* que el producto de la mencionada venta «se invertiría para reformar el mismo local porque estaba muy indecoroso».

¿Se hizo? ¿En que se empleó dicha cantidad ya que ni se hizo lo uno ni lo otro?

Quizá arguyen él y sus favorecidos que, bien claro se expresó en su correspondiente Estado de Cuentas, pero argumentaremos nosotros que, los Estados de Cuentas que faltando al artículo 56, apartado 3.º del Reglamento necesitan medio año o más para su confección, no nos merecen nuestra confianza; que de la misma manera que se pisan reglamentos pueden confeccionarse componendas.

Y como éste *espejito* tenemos los otros, sus continuadores.

El señor *Torras*, que en todas sus campañas políticas y sociales ha repercutido la tan sobada frase de moralidad administrativa, para probarla nos ha mostrado en sus actuaciones como espejo de sus moralidades, unas maneras que más se han parecido a un espejo de sus consecuen-

cias, con muchas lunas y confeccionadas éstas con cristales preparados para deformar los semblantes.

Siete meses para presentar un Estado de Cuentas que según el mencionado artículo 56 del Reglamento debía presentarse al primer domingo del segundo mes.

Siete meses, para mostrarnos el antirreglamentario favoritismo donde su pléyade de incondicionales disfrutaban sus favores.

Siete meses para decirnos que no se han enterado aún del artículo 16 del Reglamento, pues siendo de los más interesados para con muchos socios, se hace caso omiso de su existencia.

Ahora se reforman los Reglamentos, hablaremos de ello, hay tela, mucha tela, larga como los trozos de tejido de su casa, que nunca se acaban.

Nos han dicho que se han presupuestado quince mil ptas. para reformas de local, pero no lo creemos. Entendemos que sería un suicidio cuya complicidad alcanzaría a todos los socios aún que fuese disculpable para los favorecidos, los que *viven* y